



ANUNCIO de 26 de noviembre de 2014 sobre notificación de resolución en el procedimiento administrativo de extinción de contrato de arrendamiento en viviendas de promoción pública, en el expediente n.º 13/14. (2014084458)

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, sin resultado, de la Resolución de los procedimientos administrativos de extinción de contrato de arrendamiento de viviendas de promoción pública de la provincia de Badajoz de los adjudicatarios que se relacionan en el Anexo, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, así como del oportuno edicto en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento; todo ello de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

Los expedientes con toda la documentación se encuentran archivados en el Servicio Territorial, de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo de Badajoz, sito en la avda. de Europa, 10, en la localidad de Badajoz, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Badajoz, a 26 de noviembre de 2014. La Jefa del Servicio Territorial (PA, El Jefe de Sección de Coordinación de Ayudas), PEDRO CUESTA RICO.

ANEXO

EXPTE.	CAUSA	NOMBRE Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	LOCALIDAD
13/14	NO	JOSÉ CADETE DÍAZ	JUAN MARÍA ROBLES FEBRÉ, PTAL. 1, BAJO B	BADAJOZ

NOTA

NO: No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

ANUNCIO de 2 de diciembre de 2014 sobre notificación de trámite de audiencia del procedimiento de la aprobación del plan técnico del coto matrícula EX-305-116-M, "Zurro Téllez Norte", del término municipal de Cáceres. (2014084551)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio indicado por Club Deportivo Higuera del Almonte, la notificación del trámite de audiencia del procedimiento de la aprobación del plan técnico del coto matrícula EX-305-116-M, del que es titular, tramitado en la Dirección General de Medio Ambiente, se procede a la publicación del mismo en el Diario Oficial de Extre-



madura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero de 1999 (BOE n.º 12, de 14 de enero de 1999), que modifica la anterior.

Como consecuencia del trámite de aprobación del Plan Técnico se le ha dado el curso oportuno a su petición. En particular, se ha aportado al expediente un informe técnico emitido el 09/06/2014 por el técnico de la Sección de Caza, según el cual no puede estimarse su solicitud, por los motivos que se recogen en dicho documento.

De conformidad con el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992; 311, 28 diciembre 1992; y 23, 27 enero 1993), se le concede un trámite de audiencia, por un plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la fecha de notificación de este escrito, durante el cual podrá alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes.

Una vez concluido tal plazo, se lo comunicaré al técnico de la Sección de Caza, junto con las alegaciones que se hubieren recibido, en su caso.

Tras ello y en el supuesto de que no alegue o aporte documento alguno se dictará resolución de desestimación del Plan Especial de Ordenación y Aprovechamiento Cinegético, al no haberse acreditado todos los requisitos exigibles, la cual se le notificará convenientemente.

El texto íntegro se encuentra archivado en la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, Dirección General de Medio Ambiente, Servicio de Recursos Cinegéticos y Piscícolas, sito en Arroyo de Valhondo, núm. 2, 10080 Cáceres.

Mérida, a 2 de diciembre de 2014. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

• • •

ANUNCIO de 4 de diciembre de 2014 sobre notificación del informe complementario del acta de control de campo n.º 86617, relativa a la solicitud única n.º 15/0885, para la campaña 2014. (2014084484)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de D.ª María Dolores Román Bayón con DNI n.º 75.351.233-J la notificación del Informe complementario al acta de control de campo n.º 86617 relativa al expediente 15/0885 de solicitud única correspondientes a la campaña 2014, se procede, conforme a lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la anterior, a la publicación del presente anuncio por el que se cita a la interesada para ser notificada por comparecencia respecto al acto administrativo mencionado anteriormente.

La interesada deberá comparecer en el plazo máximo de 15 días hábiles, contados desde el día siguiente al de esta publicación, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes,